

YO **DOCTORA JOSEFA MARIA GIL DE LA CRUZ**, CERTIFICO Y DOY FE QUE EN EL PROTOCOLO PUESTO BAJO MI CUSTODIA EXISTE UN DOCUMENTO QUE COPIADO TEXTUALMENTE DICE ASI: **ACTO NUMERO UNO (1) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), FOLIO UNO (1).** **ACTO DE COMPROBACION CON TRASLADO DE NOTARIO, A LA RECEPCION DE OFERTA TECNICA Y ECONOMICA (SOBRE A Y B) Y APERTURA DE LA OFERTA TECNICA (SOBRE A) DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA TERCERIZADOS. LPN-CPJ-18-2022.** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de enero, del año Dos Mil Veintitrés (2023), encontrándome en el Auditorio, ubicado en el primer nivel del edificio de la **“SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y CONSEJO DEL PODER JUDICIAL”**, sito en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Capitán Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroe de Maimón y Estero Hondo del Sector La Feria, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, por ante mí, **DOCTORA JOSEFA MARIA GIL DE LA CRUZ**, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula del Colegio de Notarios número cuatro mil seiscientos cuarenta y uno (4641), portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero dos cuatro seis tres tres seis guion uno (001-0246336-1), con estudio profesional abierto en la calle Rosario número ciento dos (102), Residencial Gala, Apartamento trescientos dos (302), Renacimiento, de esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; actuando en mí calidad ya expresada y a requerimiento de la referida Institución de Derecho, para verificar y autenticar todos los pormenores e incidencias de la Licitación Pública Nacional No **CP-CPJ-18-2022**, por Invitación dispuesta por La Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, el martes veinticuatro (24) del mes de enero del año en curso a las dos horas de la tarde (2:00p.m), para **LA RECEPCION DE OFERTA TECNICA Y ECONOMICA (SOBRE A Y B) Y APERTURA DE LA OFERTA TECNICA (SOBRE A) DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA TERCERIZADOS. LPN-CPJ-18-2022**, a efectuarse en el Auditorio, ubicado en el primer nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Capitán Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroe de Maimón y Estero Hondo del Sector La Feria, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. Estando el pliego de condiciones de esta licitación disponible en la página Web de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial y en la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras. De inmediato, a los fines de comprobar y proceder a instrumentar, mediante Acto Auténtico la Apertura y Lectura de los Sobres A, contentivos de las Ofertas Técnicas y levantar acta de la concurrencia de los distintos oferentes inscritos a los fines de participar en el **PROCESO DE LICITACION PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA TERCERIZADOS. LPN-CPJ-18-2022**, acompañada de forma virtual de los demás miembros que integran el **Comité a cargo del proceso de licitación de compras y contrataciones de la Suprema Corte de Justicia y el Poder Judicial**, que serán nombrados más adelante. Expresando que la finalidad del presente acto de comprobación con traslado es librar **ACTA DE LA APERTURA** de la Oferta Técnica contenida en el Sobre A, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley trescientos cuarenta guion cero seis (340-06) y su reglamento de aplicación; así como las estipulaciones establecidas en los Términos de Referencia para el presente proceso que se llevará a efecto, de inmediato; siendo las tres y quince horas de la tarde (3:15p.m), y con las palabras de bienvenida a cargo de la Licenciada **Tanya Carolina Cuello Cornielle**, analista I de la Gerencia de Compras, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 018-0053394-3, procedí de inmediato y dar inicio al **ACTO DE APERTURA** de la Oferta Técnica contenida en el Sobre A, en presencia de forma virtual de los señores: **Bionni Biosnely Zayas Ledesma**, consejera del Poder Judicial, designada mediante acta del Consejo del Poder Judicial número doce barra dos mil veintiuno (12/2021), de fecha trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021), titular de la cédula de identidad y electoral número cero diez guion cero cero tres cinco uno tres cinco guion uno (010-0035135-1), en función de presidente del comité; **Rosa María Magdalena Suarez Vargas**, directora general técnica, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero uno tres cuatro seis seis ocho guion dos (001-0134668-2), representada por **Vanessa María Camacho Melo**, coordinadora de la Dirección General Técnica, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero uno cinco dos uno siete cinco guion cinco (001-0152175-5), según oficio número DGT 007, de fecha veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023); **Isnelda Rosmery Guzmán de Jesús**, directora de planificación, titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero cero uno dos uno cero tres guion nueve (223-0012103-9); **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal, titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero uno cero tres dos dos uno



**ACTO NUMERO UNO (1) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), FOLIO DOS (2).**

guion nueve (223-0103221-9), representado por **Laura Suazo**, abogada ayudante, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero siete nueve tres dos nueve tres guion uno (001-0793293-1) según consta en oficio número DL-032, de fecha veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023); **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de compras (con voz sin voto), titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero uno cero tres cero siete siete guion cinco (223-0103077-5); y **Tanya Carolina Cuello Cornielle**, analista I de la Gerencia de Compras, titular de la cédula de identidad y electoral número cero uno ocho guion cero cero cinco tres tres nueve cuatro guion tres (018-0053394-3). Miembros de **Comité a cargo del proceso de licitación de compras y contrataciones de la Suprema Corte de Justicia y el Poder Judicial**, a fin de proceder a dar apertura a las distintas Ofertas Técnicas contenidas en los Sobres A de los Oferentes-Proponentes, conforme al procedimiento establecido en las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que tiene como **REFERENCIA: LPN-CPJ-18-2022**, para la ejecución del **PROCESO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA TERCERIZADOS**. Las compañías habilitadas para participar en el presente proceso son: **ROGACI FINANCING & INVESTMENT, S.R.L., INVERSIONES SANFRA, S.R.L., MADEINSA S.R.L., OPEN CLEAN, S.R.L., CEA CONDOMINIO EN ARMONIA, S.R.L., SILOSA, E.I.R.L., MARBA, CLEANING SERVICES, S.R.L.**, no existiendo más nada que esperar, de inmediato procedimos a dar apertura al proceso, mostrando siempre los documentos a través de las cámaras a los miembros del comité, para su verificación y poniendo en alto los sobres para que estén a la vista de todos, inicio separando los Sobres B, que contienen las ofertas económicas, verificando que estén debidamente cerrados y sellados, en la verificación pudimos constatar que el sobre B, con la oferta económica de **OPEN CLEAN, S.R.L.**, no está bien cerrado, informándolo de inmediato todos los presentes y poniéndolo a vista de todos, procedimos a ponerle cinta pegante reforzando su seguridad, acto seguido procedo a ponerle mi sello de notario en las partes más vulnerables de cada sobre B y mis iniciales, dejando en manos de la **Licenciada Laura Suazo** los sobres B, que contienen las ofertas económicas, para ser custodiados y guardados hasta el momento en que será conocida esta oferta. Procediendo de inmediato, abrir los sobres A, extrayendo las ofertas técnicas de: **ROGACI FINANCING & INVESTMENT, S.R.L.**, Inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno guion tres uno guion uno seis dos cuatro cero guion uno (1-31-16240-1), debidamente representada por su Gerente, el señor Wilfredo Gregory Álvarez Grullón, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero uno siete tres nueve cinco cuatro guion ocho (001-0173954-8), extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen, con los Lotes dos (2), Item 1 tres (3), Item 1, cinco (5), Item 1, seis (6), Item 1, siete (7), Item 1, ocho (8), Item 1, nueve (9), Item 1 y diez (10), Item 1 y 2; **INVERSIONES SANFRA, S.R.L.**, Inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno guion tres uno guion cuatro cero uno nueve cuatro guion cinco (1-31-40194-5), debidamente representada por el Supervisor, el señor Jose Terrero, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno tres uno nueve ocho cuatro cero guion dos (001-1319840-2); extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen, con los Lotes uno (1), dos (2), tres (3) cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8), nueve (9) y diez (10); **MADEINSA S.R.L.**, Inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno guion cero uno guion siete cuatro seis tres nueve guion cuatro (101-74639-4), debidamente representada por su Coordinador de Logística, la señora Sandra Vargas, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número dos dos cinco guion cero cero tres dos seis ocho cuatro guion dos (225-0032684-2); extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen, con los Lotes uno (1), dos (2), tres (3) cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8), nueve (9) y diez (10); **OPEN CLEAN, S.R.L.**, Inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno tres cero guion cinco uno ocho cuatro seis guion siete (130-51846-7), debidamente representada por su Gerente Presidente, señora Catherine Belén Santos, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno uno



**ACTO NUMERO UNO (1) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), FOLIO TRES (3).**

cero nueve dos cero tres guion siete (001-1109203-7); extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen, con los Lotes uno (1), dos (2), tres (3) cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8), nueve (9) y diez (10); **CEA CONDOMINIO EN ARMONIA, S.R.L.**, Inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno tres uno guion seis cuatro ocho seis nueve guion uno (131-64869-1), debidamente representada por su Gerente General, señora Gina Suarez de Diaz, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno ocho cero seis cuatro cinco nueve guion uno (001-1806459-1); extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen, con los Lotes uno (1), dos (2), tres (3) cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8), nueve (9) y diez (10); **SILOSA, E.I.R.L.**, Inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno cero tres guion uno cinco siete cero nueve guion dos (103-15709-2), debidamente representada por su Propietaria Gerente, señora Carmen Josefina Lopez Concepción, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cuatro siete guion cero cero dos tres dos cero tres guion ocho (047-0023203-8); extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen, con los Lotes cinco (5), ítems uno (1); **MARBA, CLEANING SERVICES, S.R.L.** Inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno tres uno guion seis uno seis cuatro cinco tres (131-616453), debidamente representada por su Gerente, señor Jose Martinez, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno siete tres cero nueve nueve siete guion uno (001-1730997-1), extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen, con los Lotes ocho (8), trece (13), quince (15), veintiséis (26), treinta y tres (33), treinta y siete (37), treinta y ocho (38), treinta y nueve (39), cuarenta y cinco (45) y cuarenta y siete (47). Luego de concluida la apertura y verificación de las ofertas, Licenciada **Tanya Carolina Cuello Cornielle**, agradeció la participación a todos los presentes, y no habiendo ningún comentario u observación. Siendo las tres y cuarenta y ocho horas de la tarde (3:48p.m), del mes y año anteriormente indicados, decidí retornar a mi estudio profesional donde procedí a redactar el presente acto, el cual he leído íntegramente a los comparecientes, quienes lo han encontrado fiel y conforme a lo sucedido en la licitación, por lo que yo, notario infrascrito, **CERTIFICO Y DOY FE. - FIRMADO:** Doctora Josefa María Gil de la Cruz, Notario Público actuante. ADN, Ayuntamiento Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipoteca. Registrado en Santo Domingo, Distrito Nacional, en fecha tres (3) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), Letra DG-AC, Registro número dos cero dos tres guion cero seis tres cero cinco (2023-06305), Documento Registro Civiles percibiendo por derecho y honorarios (RD\$0.00). cinto noventa y cuatro (194). Sello gomigrafo Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil Conservaduría de Hipotecas, Santo Domingo, D.N. En el centro el logo del Ayuntamiento. CERTIFICO que la presente es la **Primera Copia** fiel y exacta a su original al que me remito, y la expido a solicitud de parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los tres (3) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

*Josefa M. Gil de la Cruz*

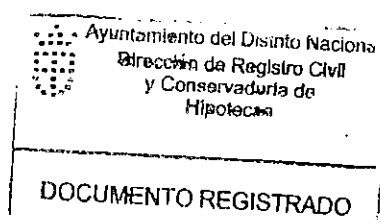
**DOCTORA JOSEFA M. GIL DE LA CRUZ**

**Notario Público**



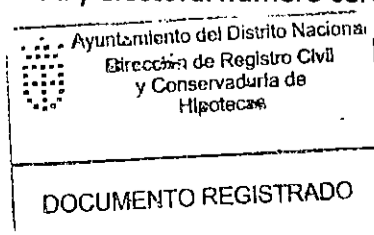
**ACTO NUMERO UNO (1) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), FOLIO UNO (1).**

**ACTO DE COMPROBACION CON TRASLADO DE NOTARIO, A LA RECEPCION DE OFERTA TECNICA Y ECONOMICA (SOBRE A Y B) Y APERTURA DE LA OFERTA TECNICA (SOBRE A) DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA TERCERIZADOS. LPN-CPJ-18-2022.** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de enero, del año Dos Mil Veintitrés (2023), encontrándome en el Auditorio, ubicado en el primer nivel del edificio de la "SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y CONSEJO DEL PODER JUDICIAL", sito en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Capitán Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Maimón y Estero Hondo del Sector La Feria, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, por ante mí, **DOCTORA JOSEFA MARIA GIL DE LA CRUZ**, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula del Colegio de Notarios número cuatro mil seiscientos cuarenta y uno (4641), portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero dos cuatro seis tres seis guion uno (001-0246336-1), con estudio profesional abierto en la calle Rosario número ciento dos (102), Residencial Gala, Apartamento trescientos dos (302), Renacimiento, de esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; actuando en mí calidad ya expresada y a requerimiento de la referida Institución de Derecho, para verificar y autenticar todos los pormenores e incidencias de la Licitación Pública Nacional No **CP-CPJ-18-2022**, por Invitación dispuesta por La Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, el martes veinticuatro (24) del mes de enero del año en curso a las dos horas de la tarde (2:00p.m), para **LA RECEPCION DE OFERTA TECNICA Y ECONOMICA (SOBRE A Y B) Y APERTURA DE LA OFERTA TECNICA (SOBRE A) DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA TERCERIZADOS. LPN-CPJ-18-2022**, a efectuarse en el Auditorio, ubicado en el primer nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Capitán Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Maimón y Estero Hondo del Sector La Feria, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. Estando el pliego de condiciones de esta licitación disponible en la página Web de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial y en la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras. De inmediato, a los fines de comprobar y proceder a instrumentar, mediante Acto Auténtico la Apertura y Lectura de los Sobres A, contentivos de las Ofertas Técnicas y levantar acta de la concurrencia de los distintos oferentes inscritos a los fines de participar en el **PROCESO DE LICITACION PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA TERCERIZADOS. LPN-CPJ-18-2022**, acompañada de forma virtual de los demás miembros que integran el **Comité a cargo del proceso de licitación de compras y contrataciones de la Suprema Corte de Justicia y el Poder Judicial**, que serán nombrados más adelante. Expresando que la finalidad del presente acto de comprobación con traslado es librar **ACTA DE LA APERTURA** de la Oferta Técnica contenida en el Sobre A, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley trescientos cuarenta guion cero seis (340-06) y su reglamento de aplicación; así como las estipulaciones establecidas en los Términos de Referencia para el presente proceso que se llevará a efecto, de inmediato; siendo las tres y quince horas de la tarde (3:15p.m), y con las palabras de bienvenida a cargo de la Licenciada **Tanya Carolina Cuello Cornielle**, analista I de la Gerencia de Compras, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 018-0053394-3, procedí de inmediato y dar inicio al **ACTO DE APERTURA** de la Oferta Técnica contenida en el Sobre A, en presencia de forma virtual de los señores: **Bionni Biosnely Zayas Ledesma**, consejera del Poder Judicial, designada mediante acta del Consejo del Poder Judicial número doce barra dos mil veintiuno (12/2021), de fecha trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021), titular de la cédula de identidad y electoral número cero diez guion cero cero tres cinco uno tres cinco guion uno (010-0035135-1), en función de presidente del comité; **Rosa María Magdalena Suarez Vargas**, directora general técnica, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero uno tres cuatro seis seis ocho guion dos (001-0134668-2), representada por **Vanessa María Camacho Melo**, coordinadora de la Dirección General Técnica, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero uno cinco dos uno siete cinco guion cinco (001-0152175-5), según oficio número DGT 007, de fecha veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023); **Isnelda Rosmery Guzmán de Jesús**, directora de planificación, titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero cero uno dos uno cero tres guion nueve (223-0012103-9); **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal, titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero uno cero tres dos



**ACTO NUMERO UNO (1) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), FOLIO DOS (2).**

guion nueve (223-0103221-9), representado por **Laura Suazo**, abogada ayudante, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero siete nueve tres dos nueve tres guion uno (001-0793293-1) según consta en oficio número DL-032, de fecha veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023); **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de compras (con voz sin voto), titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero uno cero tres cero siete siete guion cinco (223-0103077-5); y **Tanya Carolina Cuello Cornielle**, analista I de la Gerencia de Compras, titular de la cédula de identidad y electoral número cero uno ocho guion cero cero cinco tres tres nueve cuatro guion tres (018-0053394-3). Miembros de **Comité a cargo del proceso de licitación de compras y contrataciones de la Suprema Corte de Justicia y el Poder Judicial**, a fin de proceder a dar apertura a las distintas Ofertas Técnicas contenidas en los Sobres A de los Oferentes-Proponentes, conforme al procedimiento establecido en las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que tiene como **REFERENCIA: LPN-CPJ-18-2022**, para la ejecución del **PROCESO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA TERCERIZADOS**. Las compañías habilitadas para participar en el presente proceso son: **ROGACI FINANCING & INVESTMENT, S.R.L., INVERSIONES SANFRA, S.R.L., MADEINSA S.R.L., OPEN CLEAN, S.R.L., CEA CONDOMINIO EN ARMONIA, S.R.L., SILOSA, E.I.R.L., MARBA, CLEANING SERVICES, S.R.L.**, no existiendo más nada que esperar, de inmediato procedimos a dar apertura al proceso, mostrando siempre los documentos a través de las cámaras a los miembros del comité, para su verificación y poniendo en alto los sobres para que estén a la vista de todos, inicio separando los Sobres B, que contienen las ofertas económicas, verificando que estén debidamente cerrados y sellados, en la verificación pudimos constatar que el sobre B, con la oferta económica de **OPEN CLEAN, S.R.L.**, no está bien cerrado, informándolo de inmediato todos los presentes y poniéndolo a vista de todos, procedimos a ponerle cinta pegante reforzando su seguridad, acto seguido procedo a ponerle mi sello de notario en las partes más vulnerables de cada sobre B y mis iniciales, dejando en manos de la **Licenciada Laura Suazo** los sobres B, que contienen las ofertas económicas, para ser custodiados y guardados hasta el momento en que será conocida esta oferta. Procediendo de inmediato, abrir los sobres A, extrayendo las ofertas técnicas de: **ROGACI FINANCING & INVESTMENT, S.R.L.**, inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno guion tres uno guion uno seis dos cuatro cero guion uno (1-31-16240-1), debidamente representada por su Gerente, el señor Wilfredo Gregory Álvarez Grullón, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero uno siete tres nueve cinco cuatro guion ocho (001-0173954-8), extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen, con los Lotes dos (2), Item 1 tres (3), Item 1, cinco (5), Item 1, seis (6), Item 1, siete (7), Item 1, ocho (8), Item 1, nueve (9), Item 1 y diez (10), Item 1 y 2; **INVERSIONES SANFRA, S.R.L.**, inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno guion tres uno guion cuatro cero uno nueve cuatro guion cinco (1-31-40194-5), debidamente representada por el Supervisor, el señor Jose Terrero, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno tres uno nueve ocho cuatro cero guion dos (001-1319840-2); extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen, con los Lotes uno (1), dos (2), tres (3) cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8), nueve (9) y diez (10); **MADEINSA S.R.L.**, inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno guion cero uno guion siete cuatro seis tres nueve guion cuatro (101-74639-4), debidamente representada por su Coordinador de Logística, la señora Sandra Vargas, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número dos dos cinco guion cero cero tres dos seis ocho cuatro guion dos (225-0032684-2); extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen, con los Lotes uno (1), dos (2), tres (3) cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8), nueve (9) y diez (10); **OPEN CLEAN, S.R.L.**, inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno tres cero guion cinco uno ocho cuatro seis guion siete (130-51846-7), debidamente representada por su Gerente Presidente, señora Catherine Belén Santos, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno uno uno



**ACTO NUMERO UNO (1) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), FOLIO TRES (3).**

cero nueve dos cero tres guion siete (001-1109203-7); extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen, con los Lotes uno (1), dos (2), tres (3) cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8), nueve (9) y diez (10); **CEA CONDOMINIO EN ARMONIA, S.R.L.**, Inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno tres uno guion seis cuatro ocho seis nueve guion uno (131-64869-1), debidamente representada por su Gerente General, señora Gina Suarez de Diaz, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno ocho cero seis cuatro cinco nueve guion uno (001-1806459-1); extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen, con los Lotes uno (1), dos (2), tres (3) cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8), nueve (9) y diez (10); **SILOSA, E.I.R.L.**, Inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno cero tres guion uno cinco siete cero nueve guion dos (103-15709-2), debidamente representada por su Propietaria Gerente, señora Carmen Josefina Lopez Concepción, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cuatro siete guion cero cero dos tres dos cero tres guion ocho (047-0023203-8); extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen, con los Lotes cinco (5), ítems uno (1); **MARBA, CLEANING SERVICES, S.R.L.** Inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno tres uno guion seis uno seis cuatro cinco tres (131-616453), debidamente representada por su Gerente, señor Jose Martinez, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno siete tres cero nueve nueve siete guion uno (001-1730997-1), extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen, con los Lotes ocho (8), trece (13), quince (15), veintiséis (26), treinta y tres (33), treinta y siete (37), treinta y ocho (38), treinta y nueve (39), cuarenta y cinco (45) y cuarenta y siete (47). Luego de concluida la apertura y verificación de las ofertas, Licenciada **Tanya Carolina Cuello Cornielle**, agradeció la participación a todos los presentes, y no habiendo ningún comentario u observación. Siendo las tres y cuarenta y ocho horas de la tarde (3:48p.m), del mes y año anteriormente indicados, decidí retornar a mi estudio profesional donde procedí a redactar el presente acto, el cual he leído íntegramente a los comparecientes, quienes lo han encontrado fiel y conforme a lo sucedido en la licitación, por lo que yo, notario infrascrito, **CERTIFICO Y DOY FE.** -

*Josefa M. Gil de la Cruz*  
**DOCTORA JOSEFA M. GIL DE LA CRUZ**  
**Notario Público**



**ADN** AYUNTAMIENTO DISTRITO NACIONAL  
**Ayuntamiento Distrito Nacional**  
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas  
Registrado en Santo Domingo, D.N.  
En Fecha: 03/02/2023  
Letra: DG-AC  
Registro No: 2023-06305  
Documento: REGISTRO CIVILES  
Periblando por derecho y honorario:  
**\$0.00**  
194

